

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de marzo de 2022 falleció el distinguido ecuatoriano **RAMIRO SILVA DEL POZO**, ciudadano que transmitió su obra y pensamiento con elevada vocación de servicio y entrega a las causas sociales;

Que, en su trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad ejerció relevantes cargos de elección popular en su natal provincia de Bolívar, fue diputado de la República por dos períodos, e impulsó importantes misiones diplomáticas en varios países, identificándose con las demandas colectivas que priorizó con singular esfuerzo y visión socialmente responsable;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su adhesión y solidaridad ante la irreparable pérdida de un excepcional ecuatoriano que lideró significativos procesos de cambio, con vasto sentido de unidad y convicción democrática;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO al señor doctor **RAMIRO SILVA DEL POZO**, y ponderar su comprometida labor que trasciende en la construcción de nuevas condiciones en pro del bien común.

ENTREGAR el presente Acuerdo de condolencia a su hermana, señora Rocío Silva Vela, en reconocimiento a la ejemplar carrera y determinantes aportes del doctor Ramiro Silva del Pozo, orientados a favorecer el desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los siete días del mes de marzo de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General